



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 199/28OCT019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 11 de noviembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 199 /28OCT019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano  
y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### "INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

*"Parte militar de lesión*

R/ Es oportuno informarle que luego de una exhaustiva búsqueda por parte de las unidad administrativa responsable no se encontró registro de lesión en la documentación bajo custodia, por lo que se le notifica debidamente lo anterior mediante notificación No. 001/019.

Por lo que en esta fecha 04 de marzo de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*[Handwritten Signature]*  
**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CNEL. Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ CAMM /Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134